

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos de este organismo público para garantizar la participación y la representación de personas indígenas, en el proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro. Este ordenamiento regula el registro de candidaturas a cargos de elección popular cuyas personas titulares son de origen o pertenecen a pueblos o comunidades indígenas, para lo cual contempla la autoadscripción calificada y el vínculo comunitario; además, garantiza la representación de los pueblos y comunidades indígenas en la conformación de la Legislatura del Estado y los Ayuntamientos, en los municipios con mayoría de población indígena. De igual manera, el órgano superior de dirección aprobó el Reglamento de Debates del IEEQ para el proceso electoral local 2020-2021, el cual prevé la realización de dos debates oficiales a la gubernatura, a cargo del Instituto, la segunda quincena de abril y la segunda quincena de mayo de 2021, así como debates no oficiales. Por otra parte, el Consejo General determinó que el partido político local Querétaro Independiente cumple con el porcentaje de afiliaciones requerido para la conservación de su registro, superando el 0.26% del padrón electoral local; una vez agotadas las etapas del procedimiento abreviado de verificación del padrón de personas afiliadas emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), aplicable a los partidos políticos locales. Asimismo, aprobó los dictámenes por los que se verifica y determina la existencia histórica de sistemas normativos internos en 28 comunidades del municipio de Caderetya de Montes y 24 comunidades del municipio de Ezequiel Montes, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019. En otro tema, el colegiado aprobó el Reglamento de Fiscalización del IEEQ que tiene por objeto asegurar el cumplimiento de las diversas disposiciones en la materia y el cual fue ajustado conforme al lenguaje incluyente. Del mismo modo, aprobó el informe final que presenta la interventora en el procedimiento de liquidación del entonces partido político local Convergencia Querétaro y, como consecuencia, se determina la liquidación del mismo. También aprobó el acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), relacionada con el recurso de apelación TEEQ-RAP-5/2020; lo anterior, referente a la competencia de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para separar, provisionalmente, a las consejerías electorales o secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales. En la sesión virtual, fueron presentados los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitoria del Consejo General, así como los informes mensuales del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo. El Consejo General declaró inexistentes las violaciones atribuidas a personas servidoras públicas en los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/014/2020-P e IEEQ/POS/015/2020-P. En la sesión se tomó protesta a Anahí Carolina Ramírez Ayala como Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario (PES). Igualmente, participaron el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Electorales Yolanda Elías Calles, Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez Cepeda, el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles; así como representantes de los partidos políticos: Martín Arango García del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José de Jesús Acosta Talamantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Alberto Llamas Blanco de Movimiento Ciudadano (MC), Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT) y Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI).

<https://queretaro24-7.com/aprueba-ieeq-lineamientos-para-el-proceso-electoral-local-2020-2021/>

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

<https://updatemexico.com/destacadas/aprueban-lineamientos-para-participacion-de-personas-indigenas-en-proceso-electoral/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2020/09/29/aprueba-ieeq-lineamientos-para-el-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/aprueba-ieeq-lineamientos-para-el-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<https://www.queretarotv.com/aprueba-ieeq-lineamientos-para-el-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<http://amanecerqro.com.mx/2020/09/29/aprueba-ieeq-lineamientos-para-proceso-electoral-2020-2021/>

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=10749>

<https://adninformativo.mx/amealco-y-toliman-deberan-postular-a-personas-indigenas-en-proximas-elecciones-ieeq/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-garantiza-la-participacion-y-representacion-de-personas-indigenas-en-el-proceso-electoral-2020-2021/>

PIDEN A CANDIDATOS COMPROBAR LABORES

Por Zulema López

A los candidatos indígenas se les exigirá haber realizado acciones a favor de su comunidad para poder recibir su registro, requisito aprobado en sesión del consejo general del IEEQ. El IEEQ determinó que para que una persona pueda acceder a una oportunidad en el terreno electoral no bastará con que los partidos políticos presenten la candidatura de quienes aspiran representar una comunidad indígena, como ocurre con el resto de los candidatos. (EUQ 3)

DESCARTA IEEQ QUE FUNCIONARIOS DEL PAN HAYAN INCURRIDO EN “PROMOCIÓN PERSONALIZADA”

Por unanimidad, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** declaró inexistentes los actos de presunta promoción personalizada en contra de legisladores federales y locales panistas por la entrega de despensas y apoyos por la contingencia de la COVID-19. De acuerdo con Susana Rojas, **representante de Morena ante el IEEQ**, la pandemia del COVID-19 dio origen a un “exceso” en la forma que se mostraron los funcionarios públicos durante la entrega de apoyos. “El hecho de que hoy no se dé una sanción, en primera no quiere decir que no haya otras instancias que puedan volver a valorar algunos de los puntos de esta resolución, segundo que no hayan existido los recorridos y la presencia de estas diputadas y de los presidentes, los regidores”, acusó. Sin embargo, **Martin Arango García**, representante del PAN en el órgano electoral defendió que con esta resolución se demuestra que solo quedó en lo “mediático” y Morena hace un uso indebido de las instituciones. “*Es lamentable que de los muchos dichos que se desprenden de la denuncia, ni siquiera hayan tenido el valor de presentar pruebas. Me parece que el uso de la justicia electoral implica una gran responsabilidad*”, dijo. Los expedientes aprobados por el IEEQ, corresponden a los procedimientos especial sancionadores IEEQ/POS/014/2020-P y IEEQ/POS/015/2020-P y que presentaron particulares y el **Partido del Trabajo (PT)** en contra de la diputada local del PAN Verónica Hernández Flores, el secretario de Desarrollo Social, Tonatiuh Cervantes, el presidente municipal de San Juan del

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Río, Guillermo Vega, así como a diversos integrantes del ayuntamiento sanjuanense. También en contra del presidente municipal del PAN de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya Aguilar y algunos integrantes del ayuntamiento. La denuncia presentada por particulares se ingresó en contra de las diputadas locales Leticia Rubio y Daniela Salgado, la legisladora federal, Sonia Rocha, el presidente municipal de Querétaro, **Luis Bernardo Nava**, el alcalde de San Juan del Río, Guillermo Vega e integrantes del ayuntamiento, la presidenta municipal de Tolimán, Guadalupe Alcántara, el secretario de Desarrollo Social, Tonatiuh Cervantes y el Comité Directivo del PAN.

<https://codiceinformativo.com/2020/09/descarta-ieeq-que-funcionarios-del-pan-hayan-incurrido-en-promocion-personalizada/>

DECLARAN INEXISTENTES DENUNCIAS CONTRA DIPUTADOS

Por Paulina Rosales

El Instituto Electoral del Estado (IEEQ) declaró inexistentes las denuncias presentadas en contra de legisladores federales y locales, así como presidentes municipales e integrantes de ayuntamientos del Partido Acción Nacional (PAN) por presunta promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, durante la entrega de apoyos por la contingencia del Covid-19. Las denuncias se presentaron por el Partido del Trabajo (PT) y particulares a inicios de la contingencia sanitaria y corresponden a los expedientes IEEQ/POS/014/2020-P y IEEQ/POS/015/2020-P, que se ingresaron en contra de las diputadas locales, Leticia Rubio Montes, Daniela Salgado Márquez y Verónica Hernández Flores, así como la legisladora federal Sonia Rocha Acosta. Al igual que en contra de los presidentes municipales de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, la alcaldesa de Tolimán, Guadalupe Alcántara, el edil de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya Aguilar, el secretario de Desarrollo Social, Tonatiuh Cervantes Curiel y el Comité Directivo del PAN. Susana Rojas, representante de Morena en el IEEQ, subrayó que el que no se determine una sanción no significa que no se hayan entregado los apoyos, ni realizado los recorridos y aseveró que existen otras instancias para denunciar estos actos; mientras que Martín Arango García, representante del PAN, acusó que los morenistas hacen un uso indebido de las instituciones y se presentó una denuncia “sin pruebas”. “Eso es indignante y eso queda demostrado, porque sí hay elementos indiciarios”, defendió por su parte la morenista. El órgano electoral local también determinó que el partido Querétaro Independiente cumplió con el porcentaje de afiliaciones requerido para mantener su registro y determinó la liquidación de Convergencia Querétaro, además determinó la realización de dos debates oficiales para la gubernatura, la segunda quincena de abril y la segunda quincena de mayo, además de debates no oficiales. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/declaran-inexistentes-denuncias-contradiputados-5824593.html>

EXONERA IEEQ A SERVIDORES PÚBLICOS DEL PAN

Por unanimidad, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró inexistentes los actos de presunta promoción personalizada en contra de legisladores federales y locales panistas por la entrega de despensas y apoyos por la contingencia de la COVID-19. De acuerdo con Susana Rojas, representante de Morena ante el IEEQ, la pandemia del COVID-19 dio origen a un “exceso” en la forma que se mostraron los funcionarios públicos durante la entrega de apoyos. “El hecho de que hoy no se dé una sanción, en primera no quiere decir que no haya otras instancias que puedan volver a valorar algunos de los puntos de esta resolución, segundo que no hayan existido los recorridos y la presencia de estas diputadas y de los presidentes, los regidores”, acusó. Sin embargo, Martín Arango García, representante del PAN en el órgano electoral defendió que con esta resolución se demuestra que solo quedó en lo “mediático” y Morena hace un uso indebido de las instituciones. “Es lamentable que de los muchos

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

dichos que se desprenden de la denuncia, ni siquiera hayan tenido el valor de presentar pruebas. Me parece que el uso de la justicia electoral implica una gran responsabilidad”, dijo. Los expedientes aprobados por el IEEQ, corresponden a los procedimientos especial sancionadores IEEQ/POS/014/2020-P y IEEQ/POS/015/2020-P y que presentaron particulares y el Partido del Trabajo (PT) en contra de la diputada local del PAN Verónica Hernández Flores, el secretario de Desarrollo Social, Tonatiuh Cervantes, el presidente municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega, así como a diversos integrantes del ayuntamiento sanjuanense. También en contra del presidente municipal del PAN de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya Aguilar y algunos integrantes del ayuntamiento. La denuncia presentada por particulares se ingresó en contra de las diputadas locales Leticia Rubio y Daniela Salgado, la legisladora federal, Sonia Rocha, el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, el alcalde de San Juan del Río, Guillermo Vega e integrantes del ayuntamiento, la presidenta municipal de Tolimán, Guadalupe Alcántara, el secretario de Desarrollo Social, Tonatiuh Cervantes y el Comité Directivo del PAN.

<http://amanecerqro.com.mx/2020/09/29/exonera-ieeq-a-servidores-publicos-del-pan/>

<https://adnformativo.mx/desecha-ieeq-denuncias-contra-nava-y-panistas-por-promocion-personal/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/rechaza-denuncia-ieeq-contra-funcionarios-del-pan/>

PANISTAS, SIN RESPONSABILIDAD POR ENTREGA DE DESPENSAS: IEEQ

Por Katia Lemus

En sesión, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró inexistentes los actos de presunta promoción personalizada en contra de algunos legisladores locales, federales y presidentes municipales del Partido Acción Nacional (PAN) por la entrega de despensas y apoyos por la contingencia sanitaria del Covid-19. De acuerdo con el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/014/2020-P, entre las personas señaladas están las diputadas locales Leticia Rubio Montes y Martha Daniela Salgado Márquez; Sonia Rocha Acosta, diputada federal; Luis Bernardo Nava Guerrero, presidente municipal de Querétaro; Guillermo Vega Guerrero, presidente municipal de San Juan del Río; Germaín Garfias Alcántara, síndico del municipio de San Juan del Río; Marcia Solórzano Gallego, síndica del municipio de San Juan del Río; Erick Eduardo Juárez Luna, regidor del municipio de San Juan del Río; Guadalupe Alcántara De Santiago, presidenta municipal de Tolimán; Tonatiuh Cervantes Curiel, secretario de Desarrollo Social del Estado y el Comité Ejecutivo Estatal del PAN. El órgano electoral desechó la queja en virtud de que, en su consideración, el Consejo General del Instituto es incompetente para conocer del presente procedimiento ordinario sancionador, dado que no existe transgresión alguna a la normativa electoral y los actos y hechos denunciados no constituyen violaciones a la normativa electoral. De igual forma, el órgano electoral aprobó los lineamientos de este organismo público para garantizar la participación y la representación de personas indígenas, en el proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro. Este ordenamiento regula el registro de candidaturas a cargos de elección popular cuyas personas titulares son de origen o pertenecen a pueblos o comunidades indígenas, para lo cual contempla la autoadscripción calificada y el vínculo comunitario; además, garantiza la representación de los pueblos y comunidades indígenas en la conformación de la Legislatura Local y los ayuntamientos, en los municipios con mayoría de población indígena. (CQRO 2)

<https://codigoqro.com.mx/2020/09/30/panistas-sin-responsabilidad-por-entrega-de-despensas-ieeq/>

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

GANAN MEMO VEGA EN EL IEEQ A NÉSTOR DOMÍNGUEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró infundado el alegato de MORENA, que quería que ya no siguiéramos repartiendo apoyos; informó el presidente municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero; esto tras la denuncia que interpuso a esta institución el diputado local Néstor Domínguez Luna en representación del Movimiento de regeneración Nacional, (MORENA, alegando que la entrega de apoyos a los sanjuanenses por parte de las autoridades municipales, contaban con tintes de promoción política personalizada. “Sesionó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto a las denuncias que habían presentado, gente de MORENA acerca de lo que hemos estado entregando en las casas de los sanjuanenses, despensas y gel, etcétera. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro ya resolvió que MORENA no tiene la razón”. El munícipe señaló que el legislador morenista, presentó la denuncia ante el IEQ, acusando al gobierno local y funcionarios de un aparente acto proselitista, sin embargo la institución tomó el acuerdo resolutivo de que dicha querrela no cuenta con fundamentos, toda vez que las acciones realizadas por la actual administración, fueron apegadas con firmeza a derecho a favor de las familias sanjuanenses afectadas por el periodo de aislamiento social que provocó la pandemia del coronavirus. “La denuncia que metió MORENA en contra mía y de muchos funcionarios carece de sustento, por lo tanto nosotros vamos a seguir entregando apoyos directos a la población, lo hemos venido haciendo, no nos hemos limitado, y me da gusto demostrar una vez más que MORENA se equivocó”. Vega Guerrero indicó que en San Juan del Río, MORENA no busca el bien de la gente, “lo que busca es obstruir, en este caso programas tan buenos como los que traemos, de desayunadores, entrega de kits alimentarios, entregase cubrebocas”. “Nosotros sí vamos a seguir trabajando en el COVID, y anuncio que vamos a retomar el programa de alimentario, vamos a seguir con comedores comunitarios, con entrega de kits alimenticios ahora se suma que todos los niños que tienen una beca con nosotros que son 12 mil, mensualmente van a empezar a recibir también una despensa y tendremos 15 mil apoyos más que estaremos valorando y validando a las personas en vulnerabilidad para hacérselo llegar”. Guillermo Vega agradeció al IEQ el resolutivo en contra de Néstor Domínguez Luna, quien acusó al gobierno de San Juan del Río de realizar promociones personalizadas, “es totalmente ridículo pero se demuestra una vez más que MORENA solo tiene intención de bloquear, en lugar de proponer como ayudar al pueblo, ellos lo que quieren es que, quienes si lo estamos haciendo dejemos de hacer, se equivocan vamos a seguir fuertes, vamos a seguir con mucha firmeza”, concluyó. Cabe señalar que el pasado 10 de agosto del 2020, el diputado plurinominal por MORENA Néstor Domínguez Luna, ofreció una rueda de prensa en donde acusaba directamente al regidor síndico Germaín Garfías Alcántara, de realizar actos “de campaña” al realizar la entrega de apoyos directos a las familias sanjuanenses, por lo que Domínguez Luna presumió haber interpuesto la denuncia ante las autoridades electorales del estado, sin embargo este martes emitieron su fallo a favor del gobierno de San Juan del Río.

<https://plazadearmas.com.mx/gana-memo-vega-en-el-ieeq-a-nestor-dominguez/>

http://vozimparcial.com.mx/2020/09/29/ieeq-resuelve-a-favor-de-memo-vega-su-entrega-de-apoyos-no-representa-propaganda-politica/86319/?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork

<https://eltiempodequeretaro.com.mx/queretaro/2020/09/29/reves-a-nestor-dominguez-diputado-de-morena-ieeq-da-la-razon-a-memo-vega-apoyos-no-son-propaganda/>

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

IEEQ RESOLVIÓ IMPROCEDENTE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR MORENA EN CONTRA DE MEMO VEGA

Por Miguel Ángel Miguel

El presidente municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero informó esta tarde a través de sus redes sociales que la denuncia que interpuso el Movimiento de Generación Nacional ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en su contra junto con otros regidores no procedió. Precisó que este día sesiono el Instituto Electoral del Estado Querétaro para resolver la denuncia que interpuso Morena en su contra por uso indebido de recursos públicos para promoción personal, por la entrega de despensas, gel antibacterial lo cual se resolvió improcedente. Recordar que la denuncia era en contra del Presidente municipal, Guillermo Vega Guerrero, los regidores sindicó, Marcia Solorzano Gallegos, Germain Garfias Alcántara y el regidor, Erick Eduardo Juárez Luna, la resolución que llegó en la sesión del IEEQ es que carece de sustento, señaló el alcalde. Manifestó que seguirá brindando apoyo a la ciudadanía como se ha venido haciendo, por lo que calificó que Morena, “Se equivocó, que Morena no busca el bien de la gente, busca obstruir programas tan buenos como los desayunadores, entrega de kit alimentarios y entrega de cubrebocas”, expresó. Aseguró seguir trabajando por los ciudadanos ante esta pandemia causada por el COVID-19, por lo que continuará apoyando a la ciudadanía.

<https://adnformativo.mx/ieeq-resolvio-improcedente-la-denuncia-interpuesta-por-morena-en-contra-de-memo-vega/>

<https://almomento-queretaro.com/2020/09/29/morena-pierde-ante-el-ieeq-la-denuncia-que-hizo-en-contra-de-memo-vega/>

APRUEBA IEEQ REALIZACIÓN DE DOS DEBATES OFICIALES A LA GUBERNATURA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos de este organismo público para garantizar la participación y la representación de personas indígenas, en el proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro. Este ordenamiento regula el registro de candidaturas a cargos de elección popular cuyas personas titulares son de origen o pertenecen a pueblos o comunidades indígenas, para lo cual contempla la auto adscripción calificada y el vínculo comunitario; además, garantiza la representación de los pueblos y comunidades indígenas en la conformación de la Legislatura del Estado y los Ayuntamientos, en los municipios con mayoría de población indígena. “en los municipios de Amealco de Bonfil y Toliman los partidos políticos coaliciones candidaturas comunes e independiente deberán de postular por lo menos una fórmula de mayoría relativa de personas indígenas para la integración del congreso del estado, deberán de presentar los partidos políticos adicional a la lista de representación proporcional, dos formulas una por cada genero para que este consejo general asigne una curul a la diputada o diputado indígena que corresponda, para garantizar que los espacios reservados sean efectivamente para personas indígenas, se introduce la calidad de auto adscripción calificada requisito que debe cumplir partidos políticos para registrar candidatas, esto se cumple exhibiendo la constancia expedida por autoridades comunitarias donde se compruebe el vinculo comunitario de las candidaturas que se postulan con sus propias comunidades”, señaló María Pérez Cepeda, Consejera IEEQ. De igual manera, el órgano superior de dirección aprobó el Reglamento de Debates del IEEQ para el proceso electoral local 2020-2021, el cual prevé la realización de dos debates oficiales a la gubernatura, a cargo del Instituto, la segunda quincena de abril y la segunda quincena de mayo de 2021, así como debates no oficiales. “se propone para el primer debate la segunda quincena del mes de abril, para el segundo debate segunda quincena del mes de mayo de 2021, esto tiene que ver con la fecha de registro y fecha donde estará empezando el periodo de campaña”, dijo Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero IEEQ. Por otra parte, el Consejo General determinó que el partido político local

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Querétaro Independiente cumple con el porcentaje de afiliaciones requerido para la conservación de su registro, superando el 0.26% del padrón electoral local; una vez agotadas las etapas del procedimiento abreviado de verificación del padrón de personas afiliadas emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), aplicable a los partidos políticos locales. Asimismo, aprobó los dictámenes por los que se verifica y determina la existencia histórica de sistemas normativos internos en 28 comunidades del municipio de Caderetya de Montes y 24 comunidades del municipio de Ezequiel Montes, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019. En otro tema, el colegiado aprobó el Reglamento de Fiscalización del IEEQ que tiene por objeto asegurar el cumplimiento de las diversas disposiciones en la materia y el cual fue ajustado conforme al lenguaje incluyente. Del mismo modo, aprobó el informe final que presenta la interventora en el procedimiento de liquidación del entonces partido político local Convergencia Querétaro y, como consecuencia, se determina la liquidación del mismo. También aprobó el acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), relacionada con el recurso de apelación TEEQ-RAP-5/2020; lo anterior, referente a la competencia de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para separar, provisionalmente, a las consejerías electorales o secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales. En la sesión virtual, fueron presentados los informes trimestrales de las presidentas y presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitoria del Consejo General, así como los informes mensuales del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo. El Consejo General declaró inexistentes las violaciones atribuidas a personas servidoras públicas en los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/014/2020-P e IEEQ/POS/015/2020-P. En la sesión se tomó protesta a Anahí Carolina Ramírez Ayala como Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario (PES).

<https://www.activoq.com/uncategorized/aprueba-ieeq-realizacion-de-dos-debates-oficiales-a-la-gubernatura-para-el-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<http://vozimparcial.com.mx/2020/09/29/aprueba-ieeq-fecha-para-debates-de-candidatos-a-gubernatura/86313/>

<https://codiceinformativo.com/2020/09/se-realizaran-dos-debates-oficiales-a-la-gubernatura-de-queretaro/>

<https://lanetaneta.com/ieeq-da-fechas-de-debates-de-candidatos-a-gobernador-de-queretaro-propone-dos-debates/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/autoriza-ieeq-lineamientos-para-debates/>

<https://eltiempodequeretaro.com.mx/queretaro/2020/09/29/ieeq-da-fechas-de-debates-de-candidatos-a-gobernador-de-queretaro-propone-dos-debates/>

SOSTENDRÁN CANDIDATOS DOS DEBATES

Por Fernando Venegas Ramírez

Será en la segunda quincena de abril y la segunda de mayo del 2021 cuando se celebren los dos debates oficiales entre los aspirantes a la gubernatura de Querétaro. Así lo determinó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Lo anterior al aprobar el Reglamento de Debates en donde también se contemplan encuentros no oficiales. El formato, lugar, temas, logística técnica y operativa, moderadores y otros aspectos en cada uno de los debates, se establecerán mediante un cronograma en el que podrán participar los representantes de los partidos políticos y

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

candidatos registrados. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de las Comisiones Unidas del IEEQ, puntualizó que los debates impulsan la vida democrática al tiempo que fortalecen la cultura política y favorecen el voto informado de los queretanos. Añadió que en los debates que organice el IEEQ, se buscará privilegiar la difusión, más que la presencia física de personas; la agilidad, la participación de quienes lleven a cabo la moderación y de la ciudadanía, entre otras características. En la misma sesión, se aprobó los lineamientos de este organismo público para garantizar la participación y la representación de personas indígenas, en el proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro. Este ordenamiento regula el registro de candidaturas a cargos de elección popular cuyas personas titulares son de origen o pertenecen a pueblos o comunidades indígenas, para lo cual contempla la autoadscripción calificada y el vínculo comunitario; además, garantiza la representación de los pueblos y comunidades indígenas en la conformación de la Legislatura del Estado y los Ayuntamientos, en los municipios con mayoría de población indígena. Por otra parte, el Consejo General determinó que el partido político local Querétaro Independiente cumple con el porcentaje de afiliaciones requerido para la conservación de su registro, superando el 0.26% del padrón electoral local; una vez agotadas las etapas del procedimiento abreviado de verificación del padrón de personas afiliadas emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), aplicable a los partidos políticos locales. Asimismo, aprobó los dictámenes por los que se verifica y determina la existencia histórica de sistemas normativos internos en 28 comunidades del municipio de Caderetya de Montes y 24 comunidades del municipio de Ezequiel Montes, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019. En otro tema, el colegiado aprobó el Reglamento de Fiscalización del IEEQ que tiene por objeto asegurar el cumplimiento de las diversas disposiciones en la materia y el cual fue ajustado conforme al lenguaje incluyente. Del mismo modo, aprobó el informe final que presenta la interventora en el procedimiento de liquidación del entonces partido político local Convergencia Querétaro y, como consecuencia, se determina la liquidación del mismo. (PA 4)

<https://plazadearmas.com.mx/sostendran-candidatos-dos-debates/>

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

-¡PREEEEPAREN!- Confirmado. Como se les adelantó aquí el lunes, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó ayer los lineamientos para el proceso local, incluyendo dos debates entre los aspirantes a la gubernatura en la segunda quincena de abril y segunda de mayo de 2021. En la sesión virtual también se establecieron las bases para garantizar la participación y representación de personas indígenas, además de confirmar el registro del único partido meramente local: Querétaro Independiente, al superar el porcentaje de afiliaciones exigido. Sobre los debates, de los cuales solo hubo uno en los procesos de 2009 y 2015, se tiene la posibilidad de que universidades, organismos privados o personas en lo individual puedan organizar otros no oficiales, como ya ha ocurrido. (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/fracasa-el-ataque-contra-santiago/>

PARTIDO QUERÉTARO INDEPENDIENTE MANTIENE REGISTRO

Por unanimidad el Consejo General del IEEQ determinó el cumplimiento del porcentaje de afiliaciones requerido por el partido político local Querétaro Independiente para la conservación de su registro y la participación en los comicios de 2021. (VI, ADN)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DENUNCIAS

ANTE EL IEEQ, DENUNCIA CONTRA NAVA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y AL PAN POR CULPA IN VIGILADO

“Hoy se presentó formalmente ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la denuncia por actos anticipados de campaña y promoción personal del presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, quien aprovechó el espacio que le da la ley para informar sobre su gestión gubernamental sólo para repletar “las calles con su sonrisa y de su nombre, pero sin ninguna información sobre su segundo año de gobierno”; así como denuncia al PAN por culpa In Vigilando, “por no haber vigilado, ni hecho nada”, informó el dirigente del CDE del PRI, Paul Ospital. Paul Ospital detalló que, de acuerdo al reporte que las plataformas Facebook e Instagram brindan sobre los gastos de publicidad, se detectó el uso de recursos públicos para pautar desde la página personal de Luis Nava y no desde la del Municipio de Querétaro; donde “la administración municipal erogó más de 200 mil pesos para promocionar anuncios en el perfil personal de Facebook e Instagram de Luis Nava”. Añadió que se contabilizaron 240 anuncios dados de alta (200 en Facebook y 40 en Instagram), este monto “es equivalente a más de la mitad de lo que gasta el PAN a nivel nacional en sus cuentas de Facebook y es 2.5 veces mayor al que ejerció el Gobernador Francisco Domínguez”. Paul Ospital indicó que es un gasto enorme en publicidad solamente en dos redes sociales, “hay que sumarle las que se hicieron a nuestras casas, espectaculares, bolsas de mandado, paraguas”. Reiteró que el edil capitalino invirtió millones de pesos, recursos de los queretanos en promoción de su imagen personal y no comunicó ningún dato, ni resultado de su Segundo Informe de Gobierno, por lo que, señaló Paul Ospital que “estamos esperanzados a que la autoridad electoral nos dé la razón, confiamos en nuestra autoridad electoral que va a resolver conforme a derecho”. Asimismo, agregó, conforme a derecho se darán a conocer cuáles son las sanciones para el Presidente Municipal de Querétaro, que “pueden ir desde una amonestación pública, también una amonestación de carácter económica, una multa, o bien, llevarlo a la inhabilitación y a que tenga prohibido -por haber realizado actos anticipados de campaña con recursos públicos- poderse presentar ante la boleta en el 2021”. Y recordó que la “Unidad de Transparencia del Municipio de Querétaro tiene hasta el 8 de octubre para informarnos cuánto se gastaron en publicidad, en espectaculares, en paradas de camión, en redes sociales”. El dirigente estatal del PRI, Paul Ospital, acudió a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en compañía del presidente del Comité del tricolor en Querétaro, Marco Álvarez Malo, y del representante del partido ante el IEEQ, Vidal Navarrete, para hacer la denuncia correspondiente contra el edil Luis Nava por actos anticipados de campaña y promoción personal.

<http://www.elregionaljoven.com/ante-el-ieeq-denuncia-contra-nava-por-actos-anticipados-de-campana-y-al-pan-por-culpa-in-vigilado/>

RESOLVERÁ TEEQ SOBRE LA DENUNCIA EN CONTRA DE NAVA

Por Leticia Jaramillo

Derivado de la reforma electoral del estado de Querétaro corresponderá al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), resolver sobre la denuncia que presentó la dirigencia estatal del PRI en contra del alcalde Luis Bernardo Nava Guerrero, por presuntos actos anticipados de campaña. De acuerdo a la información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la denuncia que presentó el dirigente estatal del PRI Paul Ospital, apenas se recibió este lunes. En un comunicado el Instituto da cuenta de dos procedimientos sancionadores en donde se declara inexistente la violación que fue denunciada ante este Instituto. Uno de esos asuntos fue presentado por Morena y el otro por el PT, en contra de distintos funcionarios. El Consejo General declaró inexistentes las violaciones atribuidas a personas servidoras públicas en los procedimientos ordinarios sancionadores

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

IEEQ/POS/014/2020-P e IEEQ/POS/015/2020-P. En este caso todavía resolvió el Instituto porque las denuncias se presentaron antes de la reforma electoral. La que antier presentó Paul Ospital apenas iniciará la etapa de sustanciación, se va a sustanciar el procedimiento, lo cual implica que la autoridad electoral se allegue de información de las dos partes; sin embargo, el IEEQ no resolverá, ya que la reforma electoral establece como competente al TEEQ. Cabe mencionar que aun cuando en octubre inicia el proceso electoral, el registro de candidaturas es hasta marzo del próximo año. Y si alguna persona que intente ser candidato tuviera algún impedimento legal, sentencia condenatoria o suspendidos sus derechos, no se le registra. Mientras tanto, las denuncias como la que presentó el PRI, se siguen sustanciando y resolviendo y tardará varias semanas, según se dijo. (N 5)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2020/09/30/resolvera-teeq-sobre-la-denuncia-en-contra-de-ava/>

“PEPE CALZADA NO SE IRÁ A MORENA”

Por Zulema López

Paul Ospital Carrera, presidente del PRI, calificó de falsas las declaraciones respecto a que José Calzada Roviroso se va a Morena. (...) **BUSCA EL PRI SANCIÓN CONTRA NAVA**. El partido informó que ya se interpuso una denuncia ante el **IEEQ**, contra del alcalde Querétaro, Luis Bernardo Nava, a quien acusa de usar el informe de su administración con fines meramente electorales.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/pepe-calzada-no-se-ira-morena>

ELECCIÓN DE CONSEJERÍAS DEL IEEQ

INE NOMBRARÁ 4 NUEVOS CONSEJEROS DEL IEEQ

Por Janet López

Será el INE el que, en sesión, deberá votar por la propuesta para renovar los cuatro cargos de consejería vacantes en el IEEQ, luego de que concluyó el cargo para el que fueron designados los consejeros Luis Octavio Vado Grajales, Luis Espíndola Morales y que está por concluir, el 30 de septiembre, el de las consejeras Yolanda Elías Calles y Gema Nayeli Morales Martínez. Las propuestas, luego de pasar por los procedimientos que marca el Instituto, están en cuatro funcionarios del IEEQ, quienes ocuparían el cargo por 7 años: Daniel Dorantes Guerra, Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno. La cuarta propuesta es el actual secretario ejecutivo, José Eugenio Plasencia Zarazúa, quien ocuparía el cargo desde ahora y hasta el 2024.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ine-nombrara-4-nuevos-consejeros-del-ieeq/>

IEEQ A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN SOBRE NUEVOS CONSEJEROS

Por Nancy Burgos

A partir de este 30 de septiembre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) suma 4 espacios vacantes de consejería, temas en los que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá trabajar en las designaciones, se señaló durante sesión ordinaria de consejo realizada este martes, por lo que se está a la espera de los nuevos nombramientos. En este sentido el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano, sostuvo que se tomen en consideración el examen pero también el desempeño de las y los trabajadores del instituto para que puedan tener la oportunidad de participar en estas designaciones. Cabe recordar que el periodo de los consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Luis Espíndola Morales concluyeron en días pasados y están próximos a concluir los de las

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

consejeras Yolanda Elías Calles y Gema Nayeli Morales Martínez, a quienes le fue reconocida la labor en el trabajo de formación de ciudadanía. Hasta el momento la comisión de vinculación a propuesto a Daniel Dorantes Guerra, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y a José Eugenio Plasencia Zarazúa como consejeros electorales para ocupar el cargo durante un período de 7 años, por lo que concluirán el 30 de septiembre de 2024. En este sentido se prevén sesiones extraordinarias o urgentes para el día 01 de octubre y tomar propuesta a los nuevos consejeros que se integrarán al máximo órgano electoral del estado. En otros temas, el representante del PRI, Vidal Navarrete Cerda dio cuenta sobre el procedimiento iniciado por la presunta violación a los artículos 134 constitucional y 6 de la Ley Electoral, que prohíbe la promoción personal tal como señaló se está realizando por el presidente municipal de Querétaro, en donde sostuvo existen los elementos para evidenciar que es un infractor por lo que remarcó se está ante un caso de dispendio de recursos públicos con fines electorales, por lo que se estará pendiente de la investigación y resolución ante este caso.

<https://adnformativo.mx/ieeq-a-la-espera-de-resolucion-sobre-nuevos-consejeros/>

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Esta semana se confirmarán también los nombramientos de los nuevos consejeros del IEEQ que sustituirán a Octavio Vado, Luis Espíndola, Yolanda Elías Calles y Gema Morales Martínez. Serán: Daniel Dorantes Guerra, Eugenio Plasencia Zarazúa, Carla Olvera Moreno y Rosa Martha Gómez. De los siete actuales, como le dije, solo tres permanecen, incluido el presidente Gerardo Romero Altamirano, que ya arbitró los comicios anteriores y termina su periodo de 7 años el 31 de septiembre del 2021. Y también siguen María Pérez Cepeda y Carlos Rubén Eguiarte, que entraron en 2017 y concluyen en 2024. La función debe continuar. La función electoral, claro. (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/fracasa-el-ataque-contra-santiago/>

SALEN CONSEJEROS

Por Paulina Rosales

En tanto, el IEEQ dio a conocer que se alista una renovación en el Consejo General, una vez que concluyan sus funciones los consejeros electorales Luis Espíndola Morales, Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez. Las propuestas para suplirlos y que determinará el Instituto Nacional Electoral (INE) son Daniel Dorantes Guerra, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y José Eugenio Plasencia Zarazúa, quienes durarían en el cargo siete años.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/declaran-inexistentes-denuncias-contra-diputados-5824593.html>

COLUMNA ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Nombrará hoy INE a consejeros del IEEQ. El INE designará hoy a los nuevos consejeros electorales que formarán parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); las propuestas de la Comisión de Vinculación son Daniel Dorantes, Rosa Martha Gómez, Karla Isabel Olvera y José Eugenio Plasencia. (CQRO)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

PANCHO, ¿RESPALDANDO CANDIDATOS EN SAN JUAN? EN SU VISITA AL PEDRE #ENTÉRATE

En el marco de la entrega del Mercado Pedregoso al oriente de esta ciudad, para la clase política fue un evento donde quedó de manifiesto quiénes contenderán en el próximo proceso electoral, ante el respaldo del gobernador Francisco Domínguez Servién, sin duda. Y es que la lectura que se le da a dicho evento, es la confirmación de Mauricio Kuri a la Gubernatura del estado, respaldada por el Gober, eso ha quedado rearmado. (VI)

LISTO BOTELLO PARA SUPLIR A KURI EN EL SENADO

Luego de que el calendario electoral marcará los tiempos en que habrán de darse los registros a los diferentes puestos de elección popular y detenida ya la candidatura a la Gubernatura del Estado de Querétaro por Acción Nacional, se mueven también los suplentes que sucederán a quienes contiendan en 2021. Es el caso de Alfredo Botello quien suplirá a Mauricio Kuri en la Cámara Alta, y será Botello Senador por el resto de la encomienda, pues se sabe que Kuri no regresará a tal puesto gane o pierda en la contienda del 6 de junio próximo. (VI)

MORENA

DESCONOCEN A JESÚS MÉNDEZ

Miembros de Morena anunciaron la integración del Frente Cívico Queretano por el rescate del partido y desconocieron al secretario general en funciones de presidente, Jesús Méndez Aguilar, a quien calificaron de “espurio” y “prianista”. (DQ 4)

MC

ADOLFO RÍOS SE UNE A MOVIMIENTO CIUDADANO EN QUERÉTARO

El delegado nacional de Movimiento Ciudadano en Querétaro, César Cadena Romero, dio a conocer que se reunió con el exfutbolista Adolfo Ríos García, quien se integra al partido político en Querétaro (...) Por el momento, dijo que aún no está definido si Ríos competirá por la Gubernatura y Municipio de Querétaro. (LVDQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: TEMEN REBROTE DE CONTAGIOS EN REAPERTURA

El subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud, Hugo López Gatell enfatizó que el desconfinamiento acelerado por el semáforo amarillo de Covid-19 en Querétaro podría generar un repunte de casos. (DQ principal)

N: QUERÉTARO UNIDO

El gobernador Francisco Domínguez Servién se reunió con integrantes de la CIRT, a quienes reconoció su profesionalismo, capacidad de organización, y solidaridad al frente de los medios de comunicación, ante la situación que se vive por Covid-19 en el mundo. (N principal)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

AM: A LA ALTURA DE QUERÉTARO. EDICIÓN ESPECIAL DE SEPTIEMBRE. (AM principal)

PA: RECHAZA CONGRESO LEGALIZAR EL ABORTO

A favor de la vida se declaró la presidenta de la mesa directiva de la LIX Legislatura del Estado, Connie Herrera Martínez, luego de la manifestación de grupos feministas para exigir la legalización del aborto y recordó que la iniciativa de la diputada Laura Polo, de Morena, fue rechazada el 18 de marzo de este año en la Comisión de Puntos Constitucionales con los votos en contra de los panistas Tania Palacios Kuri y Antonio Zapata Guerrero y la abstención del priista Hugo Cabrera Ruiz. (PA principal)

EUQ: ADVIERTEN REPUNTE SI SE RELAJAN MEDIDAS

Debido a que la curva epidemiológica de Covid-19 en Querétaro ha sido “consistentemente ascendente”, un desconfinamiento descuidado podría significar riesgos de repunte, advirtió el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell (EUQ principal)

CQRO: PARTIDOS DE GALLOS BLANCOS SEGUIRÁN CERRADOS AL PÚBLICO: SSC

Los partidos de fútbol de Gallos Blancos de Querétaro no estarán abiertos al público, informó el titular de la SSC, Juan Marcos Granados, quien refirió que la decisión fue anunciada por la directiva de la escuadra albiazul durante una sesión con la CEPC. (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

SE DEBE PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y LA TOLERANCIA ANTE LA EXPOSICIÓN DE IDEAS: CH

En el Poder Legislativo del Estado de Querétaro sabemos de la importancia del respeto a los derechos humanos fundamentales y que los ciudadanos los ejerzan libremente, pero siempre apegados a derecho y ejercidos con respeto. Así lo expresó la presidenta de la Mesa Directiva en la LIX Legislatura del estado de Querétaro, Connie Herrera, tras las pintas realizadas por un grupo de personas esta tarde en las instalaciones del Congreso local. (AM 2, LDH)

INACEPTABLES LAS PINTAS REALIZADAS POR FEMINISTAS EN EL CONGRESO DE QUERÉTARO

Después de que el día de ayer el Congreso del Estado fuera pintado por un grupo de mujeres, que solicitan sea legalizado el aborto en nuestro Estado, la diputada presidenta de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura, Concepción Herrera, indicó que “es inaceptable que a través del anonimato, violencia y daño a bienes del Estado, se pueda exigir el respeto de determinados derechos o se impongan por la fuerza de ideologías”. (DQ 5, N 1 y 7, AQ)

PINTAS DIVIDEN OPINIONES EN EL CONGRESO QUERETANO

Por Zulema López

Para Laura Polo, diputada por Morena, el constante rechazo para respetar los derechos de las mujeres fue lo que llevó realizar pintas en propiedad pública y estimó que para que ese tema se pueda votar en la 59 Legislatura, se deberá esperar a las acciones legales que implementen quienes integran organizaciones sociales. Por separado, la diputada presidenta, Concepción Herrera, lamentó las pintas y la diputada presidenta de la Comisión de Salud, Karina Careaga, sostuvo que el tema del aborto debe analizarse desde diferentes ángulos. (EUQ 2)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ELSA MÉNDEZ PRESENTARÁ DENUNCIA POR PINTAS EN LOS ARCOS

Por Katia Lemus

Elsa Méndez Álvarez, diputada independiente en el Congreso de Querétaro, presentará una denuncia formal ante la Fiscalía General del Estado de Querétaro contra quien resulte responsable por las pintas que un grupo de feministas realizó el lunes pasado en el monumento de Los Arcos y en Santa Rosa de Viterbo, y en las que se hace alusión a su persona. “Presentaré las denuncias correspondientes ante las autoridades, porque estas pintas son agravios para todos los queretanos, estos son actos vandálicos que hoy estuvieron dañando nuestros monumentos, el patrimonio de los queretanos”. (CQRO)

DECLARA KURI QUE MÉXICO SE ENCUENTRA EN MEDIO DE REZAGOS Y PROMESAS

El coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la cámara de Senadores y representante de Querétaro en este escaño, Mauricio Kuri González, expresó su descontento con la desinformación que ha generado el presidente de la República en temas tan relevantes como la corrupción, educación, salud, turismo y medio ambiente. (ADN)

TRANSFORMAR A MÉXICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD

En el fortalecimiento de la democracia, Mauricio Kuri González, senador por Querétaro, impulsa pactos que abonen al bienestar de los ciudadanos. (AM 24 y 25)

EL SENADOR POR QUERÉTARO JUAN JOSÉ JIMÉNEZ DENUNCIA HOSTIGAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL

El Senador de Morena por Querétaro, Juan José Jiménez, denunció por medio de redes sociales actos de hostigamiento por parte de Gobierno del Estado, aseguró en días pasados al circular en territorio de Guanajuato, policías del estado de Querétaro y municipales de Corregidora le cerraron el paso y lo retuvieron por varios minutos de forma arbitraria y sin justificación alguna. (EQ)

PODER EJECUTIVO

PANCHO DOMÍNGUEZ REITERA VOLUNTAD DEL ESTADO PARA COLABORAR POR EL BIEN DE LOS QUERETANOS

En su intervención Francisco Domínguez Servién hizo un llamado a la ciudadanía para mantener las medidas sanitarias recomendadas por las instituciones oficiales, en particular el uso del cubrebocas, implemento al que calificó como la principal vacuna que se tiene de momento contra el virus COVID-19. El mandatario estatal explicó que, dada la reactivación económica en el estado, se duplicarán o si es necesario se triplicarán las pruebas del laboratorio estatal para la detección de esa enfermedad, labor que se realiza en conjunto con el municipio de Querétaro dentro de la capital. (CI)

QUERÉTARO NO INCREMENTARÁ IMPUESTOS NI CONTRATARÁ DEUDA EN 2021: FDS

Querétaro es uno de los estados con mayor estabilidad financiera, razón por la que no habrá necesidad de incrementar impuestos en el próximo año, aseguró el gobernador Francisco Domínguez Servién. En entrevista exclusiva con Andrés Estévez para el noticiero Radar News 107.5 FM (lunes a viernes, 13 a 15 horas), el mandatario recordó que se comprometió con los queretanos a que en todo su sexenio no habría necesidad de subir ni crear nuevos impuestos. (M)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EMPRESARIO DESISTE DE DEMANDA A FDS

El empresario Sergio Hugo K. Bustamante Figueroa se desistió de la demanda por daño moral que presentó contra el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, y del fiscal General de la entidad, Alejandro Echeverría, al no tener y no presentar pruebas que sustentaran su acción. El abogado Horacio Gómez Mendieta, representante de Bustamante Figueroa, informó del desistimiento que presentó ante la jueza Cuadragésimo Quinta de lo Civil de la Ciudad de México, Luz del Carmen Guinea Ruvalcaba, por lo que ya no hay demanda contra Domínguez Servién y Echeverría Cornejo, y añadió que nunca existió el daño moral y que la demanda que presentó respondió a una estrategia jurídica, pero nunca tuvieron pruebas para sustentarla. (N 6)

REPORTAN 86 NUEVOS CASOS DE COVID-19 EN QUERÉTARO Y 10 DECESOS

En el segundo día en color amarillo del semáforo epidemiológico federal, en Querétaro se reportaron 86 nuevos casos de Covid-19, así como 10 decesos por la misma enfermedad. La SESEQ informó que en la entidad se tiene un registro acumulado de nueve mil 426 casos de Covid-19, de los cuales 45% son mujeres y 55% son hombres. Indicó que hay 163 pacientes hospitalizados, de los cuales 85 se encuentran graves, y se han registrado mil 50 decesos. (N 4, Q)

ESTE AÑO PODRÍA HABER REGRESO A CLASES PRESENCIALES EN QUERÉTARO: BOTELLO

Por Josefina Herrera

Alfredo Botello Montes, titular de la SEDEQ destacó la probabilidad de que este año se podría regresar a clases presenciales, pero sólo si las condiciones de salud lo permiten. Confío en que para el último trimestre del año las condiciones mejoren y con ello se dé la posibilidad de un regreso paulatino a las aulas. (N 2, ADN)

CONTINÚAN PROBLEMÁTICAS DE COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS: USEBEQ

Tras un mes del inicio del ciclo escolar 2020-2021, todavía hay alumnos y padres de familia que no han podido contactar a sus docentes; indicó Enrique de Echávarri, coordinador de la USEBEQ. Mencionó que prácticamente todos los grupos ya tienen docentes, sin embargo, todavía tienen reportes de que no se han podido contactar con todos los alumnos. (AQ)

DETECTA LA UIF UN FLUJO 'INUSUAL' DE RECURSOS

Por Carlos Uriegas

El titular de la UIF, Santiago Nieto, reveló cuáles son los reportes y movimientos financieros que se encuentran en investigación en el estado de Querétaro. (AM 16)

MUNICIPIOS

ENTREGA ALCALDE CAPITALINO OBRAS DE REHABILITACIÓN EN LA COLONIA MOVIMIENTO OBRERO

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, en compañía de su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, entregó la obra de remodelación de las calles Blas Chumacero, Antonio Domínguez y Fernando Amilpa, en la colonia Movimiento Obrero, donde se invirtieron 4.8 millones de pesos en beneficio de la movilidad y calidad de vida de los habitantes de esta zona. (N 3, AQ)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRIMER MUNICIPIO CON PRUEBA GRATIS

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, reconoció la labor de los especialistas que participan en el programa Médico en tu Calle, que coloca a la capital como referente nacional en estrategias para contener la pandemia por el Covid-19. (DQ 1 y 8)

NAVA DESTACA RESULTADOS DEL PROGRAMA MÉDICO EN TU CALLE

Por Montserrat Márquez

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, reconoció la labor del personal médico que opera para el programa de Médico en tu Calle por el trabajo realizado en la atención a personas de diversas colonias de la capital en la aplicación de pruebas de Covid-19. (EUQ 1 y 6)

LUIS NAVA, A DOS AÑOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Carlos Uriegas

Luis Bernardo Nava, alcalde del Municipio de Querétaro, habló sobre la gran deuda social que existe en México con la salud y la economía. Dos rubros que se vieron afectados particularmente este año por la pandemia. Mañana se cumplen dos años de su llegada a la alcaldía capitalina. (AM 14)

COMPROMETIDO CON LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS, ENRIQUE VEGA EN EL MARQUÉS

El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, realizó la entrega simbólica de apoyos económicos del programa Becas Educativas 2020 dirigido a estudiantes de educación primaria, secundaria, preparatoria, universidad y capacidades diferentes, mediante cuatro eventos que se llevaron a cabo en instituciones educativas de las delegaciones de la demarcación. (N 8, VI, LDH)

FORTALECEN LA SEGURIDAD EN CORREGIDORA CON 500 MDP

Por Alheli Lara

El municipio de Corregidora ha invertido cerca de la mitad de su presupuesto en estrategias para evitar que grupos delincuenciales del estado gobernado por Diego Sinhué penetren a Querétaro por su territorio. De acuerdo con el presidente municipal Roberto Sosa, se han destinado 500 mdp al rubro de seguridad, además de reforzar acciones tras la detención del líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, José Antonio Yépez, alias 'El Marro'. (AM 10)

RINDE ROSENDO ANAYA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EN AMEALCO

Mediante un mensaje video grabado el alcalde de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya, dio a conocer los pormenores de su segundo informe de actividades respecto al periodo 2018-2021 de la administración municipal. (ADN)

ARROYO SECO ES MÁS SEGURO: ALCALDESA ILIANA MONTES

La Presidenta Municipal de Arroyo Seco, Iliana Montes, velando por la salvaguarda de las familias de las diferentes zonas de la entidad, apostó al rubro de la Seguridad, invirtiendo importantes recursos para conseguirlo. (VI)

RESALTAN HUIMILPENSES TRABAJO DEL C4

Familias huimilpenses reconocieron el trabajo de la alcaldesa Lety Servín en cuanto al tema de seguridad. Y es que esta Administración rompió con el mito y la imagen de una corporación policiaca incapaz de operar con tecnología. (VI)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DESPUÉS DE 15 AÑOS, HAY FINANZAS SANAS EN EZEQUIEL MONTES: ELVIA MONTES TREJO

La Presidenta Municipal de Ezequiel Montes, Elvia Montes, rindió su segundo informe de gobierno en el cabildo de la Presidencia Municipal, donde destacó finanzas sanas, obras públicas y programas sociales. Este segundo año ha sido muy importante en mi vida, antes de informar todas las metas, quiero agradecer tu confianza, pero sobre todo, por ayudarnos a seguir construyendo este Ezequiel Montes. (N 1 y 4, AQ)

SUMAN INVERSIÓN DE 700 MDP PARA OBRA

El alcalde, Guillermo Vega Guerrero, comunicó que se sumará la bolsa de 300 millones de pesos del ámbito municipal a los 400 millones de pesos que destinará Gobierno del estado, con lo que serán 700 millones de pesos para obras a ejecutarse en colonias y comunidades de San Juan del Río. (ESSJR 1 y 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - RECURSOS

Por Adán Olvera

En recientes años dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación se incluye un exhorto para que los municipios destinaran el 20% del FORTAMUN para seguridad pública, y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública después promovió que se aumentará del 20 al 50%, de la inversión de recursos. El Fortamun es de las pocas transferencias que en el proyecto de presupuesto, se supone seguirán vigentes y que servirán para apoyar al desarrollo municipal y al federalismo; El FORTAMUN está etiquetado y los municipios, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley citada, lo pueden “destinar a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. El caso de la capital de Querétaro, Luis Nava, es puntual al señalar que su administración ha sido la primera a nivel nacional en destinar el 100% de los recursos del FORTAMUN a cuestiones estrictamente de seguridad y no sólo el 5% como lo recomienda la Federación, esto gracias al buen manejo de las finanzas públicas y sobre todo al buen estado de los números en la capital. El recientemente inaugurado C4 de la capital queretana, se construyó y se equipó en gran medida gracias a esos recursos; no se podrían destinar la totalidad de los recursos, si las finanzas no fueran sanas y sin una expectativa de contar con dinero para atender otras cuestiones prioritarias en la capital. Estas son de las cosas que hay que cuidar y que hay que destacar, reconocer el trabajo de buenos administradores y que saben ubicar las prioridades dentro de una ciudad que exige mayor seguridad, una ciudad dinámica que, enfrentará esta problemática con mayor tecnología y que será tarea de todos los habitantes denunciar hechos delictivos y cosas ilegales. **DE REBOTE.** La carta de buenas intenciones y de licencia definitiva de Alejandro Ochoa, ex presidente municipal de Colón, no es suficiente y es que este asunto ya cobró la vida de un ser humano; aquí también se habla de reparación de un daño al erario por más de 40 mdp, eso se tiene que reintegrar y además esperar más observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización con sus respectivas denuncias. Colón era arca abierta sin ley, así la manejó Ochoa y no puede, ni debe salir de prisión sin pagar a la justicia. (DQ)

CUARTO DE GUERRA

RELEVO. Ya está en marcha el proceso de elección de la nueva dirigencia de la Coparmex local y dicen que son cuatro los suspirantes en relevar a Lorena Jiménez Salcedo: Romualdo Moreno, Alberto Meade y Jorge Camacho y la única mujer, Estela Gallegos, quien busca seguir los pasos de la actual dirigente del sindicato patronal. Será en su momento el Consejo Directivo el que en los primeros días del último mes del año tenga a su cargo la elección de

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

dirigente. **CRISIS.** La pandemia llegó para agudizar también la crisis dentro de algunos organismos empresariales locales como la Copamex, Canaco y CMIC, donde las cuentas nomás no salen, pero la insuficiencia la padecen también asociaciones importantes por su representatividad como Fecapeq. Todas han visto mermados sus ingresos. **RENCILLAS.** El pleito por la dirigencia estatal del PRI llegó al cabildo capitalino, donde el regidor Juan José Ruiz, ya sin la dirigencia estatal del tricolor por orden del Tribunal Electoral, en pleno informe del alcalde Luis Nava pidió una disculpa pública por las descalificaciones que hizo su adversario Paul Ospital a la administración municipal. Dice “JJ” a Paul que su disputa no ha terminado y que seguirá reclamando su militancia priista. De paso defendió los ahorros y el reacomodo presupuestal hecho por el cabildo de Querétaro durante la pandemia. ¿Así o más panista el priísta? (DQ)

OPINIÓN / UNA VISIÓN DESDE EL SENADO | UN PESO ENORME

Por Sen. Juan José Jiménez

Durante el mensaje que con motivo de la presentación de su Quinto Informe de Gobierno leyó Pancho Domínguez a la sociedad queretana, llamó mi atención la forma en la que describe “el peso de la enorme responsabilidad de gobernar” que, a decir de él mismo, “cayó sobre sus hombros” como nunca antes durante el presente año, por causa de la pandemia de Covid-19. No me queda duda, como, supongo, tampoco a ninguna de las personas que me distinguen leyendo estas líneas, que lo que el mundo vive hoy es una situación inédita, grave en extremo y que nos puso a todos, como humanidad, de frente a la necesidad de afrontar un reto mayúsculo, ante el que había que actuar, de forma inmediata y desde el ámbito personal y social, para, en principio, no enfermar, evitar el contagio de nuestros seres queridos y, por supuesto, para contrarrestar en lo posible las consecuencias sociales, económicas y de salud que ha significado este momento de la historia. Sí, de ese tamaño ha sido el reto y a superarlo se han sumado mujeres y hombres que, aun considerándolo difícil de enfrentar y habiendo sufrido en carne propia los estragos que produce la enfermedad o la pérdida de personas cercanas, han asumido la tarea que les corresponde en esta lucha, de la que seguramente saldremos victoriosos. Sin embargo, fiel a la forma en la que el titular del ejecutivo estatal se ha desempeñado durante los cinco años que han transcurrido de su gestión, el mensaje que envía respecto a lo abrumador que se le ha presentado el peso de la responsabilidad de gobernar a Querétaro, refleja lo que se le ha criticado una y otra vez desde distintos frentes: su incapacidad para gobernar desde la disposición permanente al servicio, en donde el honor de dirigir los destinos de un estado como el nuestro, no debería representar “peso” o “carga” alguna. Por otra parte, y haciendo un esfuerzo para entender la dinámica mental que motiva este tipo de expresiones, puedo conceder que, seguramente, ante el inminente paso del tiempo que pone a tiro de piedra la inminente salida de la gubernatura de Pancho Domínguez y su equipo, la realidad cruda, llana, de la situación en la que dejará a Querétaro y sus instituciones públicas, sea verdaderamente un peso casi inaguantable que, muy probablemente, lo siga y atormente más allá del ciclo que está por cumplir. Sí, porque las queretanas y queretanos sabemos que las cifras y datos “felices” que el gobernador dio a conocer en su quinto informe, no representan la realidad que hoy vive el estado y, además, sabemos que dichos datos se pueden contrastar fácilmente con otros números, datos oficiales que, en muchos de los rubros destacados en el mensaje, dinamitan el castillo de naipes que ha construido el actual gobierno para validar su mal logrado paso por la Casa de la Corregidora. Cabe recordar, por ejemplo, que Pancho Domínguez recibió el estado con unos indicadores económicos a la alza y crecimiento de 7% y que, aún antes de la pandemia en la que gusta concentrar las culpas de la situación general de Querétaro, el nivel de crecimiento económico ya era cero, impactado por una serie de erróneas decisiones en materia económica que sí, seguramente, se han visto agravadas durante la enorme crisis sufrida este año y a la que, no podemos olvidar, el propio gobierno estatal abonó e influyó de forma directa, al ordenar el cierre de negocios y actividades casi un mes antes de que fuera necesario de acuerdo a las recomendaciones de los especialistas. Mención aparte merece el rubro de seguridad sobre el cual el mensaje del

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

governador solo toca de forma casi anecdótica una supuesta reducción de los índices delictivos mientras que, al comparar datos del mes de agosto (el mismo al que hace referencia el Quinto Informe en este tema) de 2015 con agosto de 2020, es posible atestiguar como se ha disparado en porcentajes que van desde el 168.6 por ciento en homicidios, hasta el 516 por ciento en delitos contra la sociedad, entre los que se incluye la corrupción, algo que este gobierno conoce de primera mano y de la que es y ha sido protagonista nacional, para vergüenza de la sociedad queretana. Por ejemplos como este y muchos más, estoy seguro que Pancho no miente al asegurar que como nunca antes “cayó sobre sus hombros” el peso de gobernar a Querétaro. Estoy seguro que ese peso que no aligerará y se incrementará con cada día que pase de su último año en funciones y, sobre todo, estoy seguro que es un peso al que se sumarán los justos reclamos de un pueblo que ha sido agraviado durante cinco años y que busca ya la forma de liberarse de su propia carga, la de un gobierno que no ha sabido honrar el compromiso que debería significar servir desde la administración pública estatal. (DQ)

LA GRABADORA

Por Joaquín San Román

GRABANDO... A nivel de todo México continua el enfrentamiento entre los críticos de López Obrador por la corrupción que está en la propia cara del presidente, recordemos que desde campaña prometió terminarla barriendo la casa de arriba hacia abajo, como no termina con los de arriba los de abajo se llenan las talegas con las ganancias de sus tropelías, pero no logra barrer varios escalones cuando tiene que subir la escoba hacia los escalones de arriba y es el cuento de nunca acabar con la corrupción. En escasos dos meses son dos años de administración López-Obradorista, el presi tan campante culpa a los fantasmas del pasado: neoliberales, conservadores, a la prensa, articulistas, empresarios y a quién se le ocurre en las mañaneras. Los problemas se le acumulan con la mayoría de los gobernadores, la necedad de conservar a López Gatell le cuesta credibilidad, sigue con su discurso de que ‘vamos bien’, que está detenida la pandemia y todo lo que se le ocurre a nuestro gobernante. Mientras el problema del precio de todo lo anterior no le quita el sueño al inquilino de Palacio Nacional, duerme mejor cada día que suma problemas a su gobierno, en Querétaro seremos testigos de la historia a partir de octubre que inicia el calendario electoral en el estado de Querétaro. Mauricio Kuri, un día si y otro también ataca con su lanza de Quijote cualquier declaración del presidente de México. Una y otra crítica es parecida a la anterior y ya ni son para leer completas. El senador toma muy en serio su papel de coordinador del Grupo de Acción Nacional y se le olvida que aspira a gobernar su estado que es Querétaro. Es cierto que los fines de semana anda de a ceca a la meca, o sea que va de aquí para allá en el estado con su mismo discurso que no prende fuera de donde lo pronuncia, ya que ni quién se entera. Aguas Mauricio, es tiempo de poner los pies en tierra queretana y hablar de lo que aquí sucede. No por ser el favorito del profesor se gana automáticamente. Santiago Nieto Castillo, titular de la UFI, Unidad de Inteligencia Financiera, seguro estoy de que él nacido en San Juan del Río y titulado como abogado en la UAQ, quiere ser aspirante de Morena a la gubernatura de Querétaro. Santiago insiste que estará donde diga el señor presidente. Si es el candidato Nieto Castillo se va a poner bueno el agarrón entre Mauricio y el inteligente funcionario de López Obrador, que dicen los que saben que si no es el candidato su futuro está asegurado. Le gustaría ser Fiscal de la República, o el que da órdenes en la Guardia Nacional, se puede quedar en la UIF. Octubre lo dirá. De los demás suspirantes, solo está el PRI, buenas intenciones de Hugo Cabrera u otro como Ospital, pero, digo yo, no les alcanzará el futuro, los demás partidos a ver con quien se arriman para conservar su registro estatal. **OFF THE RECORD...** Interesante los que quieren y desean llegar al Centro Cívico. La presidencia municipal sacará chispas entre los pretendientes, los revisaremos en la próxima entrega. Personas valiosas la van a pelear, primero al interior de sus partidos políticos y solo uno o una llegará a las urnas. El tiempo político llegó a Querétaro donde se renovarán la gubernatura, las 18 presidencias municipales y las 25 diputaciones locales. (DQ)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ECOS DEL SENADO - LADRÓN QUE ROBA LO ROBADO, DEBE SER INVESTIGADO

Por Sen. Guadalupe Murguía Gutiérrez

Jaime Cárdenas, titular del flamante Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado, organismo que sustituyó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, renunció al cargo y denunció que en el INDEP priva la corrupción de funcionarios de este gobierno, lo que dio lugar a la presentación de diversas denuncias administrativas y penales. Mutilación de joyas, manipulación de peritajes, subastas amañadas, entrega de contratos favorables a empresas, sustracción de objetos, son algunos de los actos ilícitos que las autoridades de la Fiscalía General de la República deben investigar y sancionar. Jaime Cárdenas hizo notar en su carta de renuncia la grave y apremiante situación financiera del organismo, que no tiene liquidez para cumplir con sus compromisos económicos tanto con los proveedores de servicios como con los ex trabajadores de Ferronales y de Luz y Fuerza del Centro, a quienes se les deben más de mil millones de pesos para dar cumplimiento a laudos laborales que están en ejecución. En entrevistas posteriores, el director del INDEP dejó en claro que su lealtad a AMLO y al gobierno federal no era ciega sino reflexiva, y que ahí comenzaron los problemas, toda vez que al Presidente y a su secretario particular, Alejandro Esquer, no les gustaba su insistencia en el cumplimiento de normas y procedimientos, por lo que empezaron a verlo como un obstáculo para la toma de decisiones y “conseguir resultados”. Perdió el respaldo presidencial a tan solo tres meses de asumir el cargo y decidió hacerse a un lado, no sin antes manifestar que durante ese periodo fueron recurrentes las críticas que recibió del propio AMLO por su formación de abogado e incluso por su carácter de académico. Al ser cuestionado sobre la renuncia en la conferencia mañanera, el Presidente se lanzó con todo contra el funcionario, lo calificó de miedoso y falto de ganas para combatir la corrupción, lo criticó porque no le entró y remató el asunto diciendo que en su gobierno “el que se aflige se afloja”. Las imputaciones de Jaime Cárdenas en su renuncia trastornaron el ánimo y la serenidad del Presidente, ya que exhibieron la corrupción de la 4T y pegaron en la línea de flotación de la pretendida honestidad de su gobierno y de su círculo cercano de colaboradores. Es grave que más de una decena de funcionarios de alto nivel hayan renunciado a sus cargos por manifestar su inconformidad con las políticas y acciones del gobierno de Morena, como sucedió con los ex secretarios de Hacienda, Carlos Urzúa; de SEMARNAT, Víctor Manuel Toledo; Javier Jiménez Espriú de SCT y con el ex director del IMSS, Germán Martínez, entre otros, a los que ahora se suma el titular del INDEP. No cabe duda que en Morena hay un doble discurso, por un lado dicen perseguir la corrupción y por el otro, cuando lo que se señala son actos de su administración, los consienten, buscan solaparlos, acallarlos o justificarlos con argumentos a modo. En el Senado no nos quedaremos cruzados de brazos, hemos solicitado la creación de una comisión para dar seguimiento a estos graves actos de corrupción en el INDEP, porque ladrón que roba lo robado, debe ser investigado. (DQ)

ASTERISCOS

TRÁMITE DE CARTILLA DEL SMN, HASTA EL 15 DE OCTUBRE. Los jóvenes nacidos en 2002 o años anteriores tienen hasta el 15 de octubre para tramitar la Cartilla del Servicio Militar Nacional. En la capital queretana, se encuentra la Junta Municipal de Reclutamiento de Querétaro, en Madero No. 81 Pte, col. Centro Histórico, donde se pueden presentar los documentos y se brindan informes. **ADMINISTRATIVOS DE LA SSPMQ PASAN POR PRUEBAS TOXICOLÓGICAS.** Se realizó el tercer sorteo de evaluaciones toxicológicas sorpresivas para personal administrativo de la SSPMQ. Con este ejercicio se garantiza que se brinde un servicio de calidad a la sociedad, además de la permanencia en la institución. **AÚN A PUERTA CERRADA.** A pesar de que la entidad pasó a color amarillo en el semáforo epidemiológico, los partidos de fútbol de Gallos Blancos seguirán realizándose a puerta cerrada, así lo confirmaron autoridades estatales. El club también lo dio a conocer a través de sus redes sociales, en donde dijeron que se priorizará las condiciones de salud antes de determinar abrir las puertas del inmueble para los aficionados. (AM)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BAJO RESERVA

¿ADOLFO RÍOS AMARRA CANDIDATURA CON MOVIMIENTO CIUDADANO? Adolfo Ríos sigue con sus amarres políticos. Personas cercanas al exfutbolista profesional, nos comentan que será nuevamente candidato a la alcaldía de Querétaro. Hace unas semanas se reunió con la dirigencia del Partido Verde, pero el tema no paró ahí ya que también dialogó recientemente con la dirigencia local de Movimiento Ciudadano. Anteriormente también se sentó a conversar con el priista Jesús Rodríguez, exalcalde capitalino, y con los integrantes de Redes Sociales Progresistas, organización que a nivel estatal encabeza el experredista Ulises Gómez de la Rosa. **HOY PRESENTAN ENCUESTA ELECTORAL PARA SAN JUAN DEL RÍO; LAS PREFERENCIAS FAVORECEN AL PAN.** Este día, el despacho consultor CETESPO que comanda el académico Raúl Martínez Merling, nos comentan, presentará un diagnóstico sobre las preferencias electorales de San Juan del Río. El estudio, nos cuentan, revela que si hoy fueran las elecciones ganaría el PAN con 23.47% de los sufragios; en segundo lugar, se coloca Morena con el 13.98% y el PRI en tercero con 7.91%. El estudio perfila al legislador local Roberto Cabrera para ser el candidato del PAN; mientras que en Morena hay una disputa interna muy cerrada entre el diputado local Néstor Domínguez y Juan Alvarado. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

FEMINISTAS REPRESENTAN UN CÁNCER: ELSA MÉNDEZ. “Que no le tiemble la mano a las autoridades, estos actos vandálicos los repudiamos los Queretanos. Presentaré las denuncias correspondientes. #ProhibidoRendirse #NoHablenPorTodas”(sic), escribió en Facebook la diputada local independiente Elsa Méndez, al subir un video grabado junto a una de las pintas que este lunes realizaron en Los Arcos mujeres que se manifestaron a favor del aborto legal, en donde consignaron: “Púdrete Elsa”. En el video, la legisladora manifestó: “Esto es un agravio para todos los queretanos, estos actos vandálicos que hoy estuvieron dañando a nuestros monumentos, al patrimonio de los queretanos; no es una manifestación en contra de Elsa Méndez; yo estoy aquí dando la cara como siempre, con el rostro descubierto y con la voz más fuerte que nunca porque en Querétaro no queremos que el crimen hoy sea legal”. “cáncer”: “Sabemos que detrás de todas estas manifestaciones de grupos delincuenciales hay dinero, hay presupuesto, hay quienes las están alentando; pero les queremos decir fuerte que en Querétaro esto no va a pasar, en Querétaro seguiremos defendiendo la vida de todo ser humano, seguiremos representando dignamente a la mujer mexicana, a la mujer que ama su feminidad, no a ese cáncer que hoy está representado por las feministas; sí a la vida”. **LAMENTA INAH PINTAS EN MONUMENTOS.** Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Querétaro, Rosa Estela Reyes García, lamentó que se utilicen las pintas como forma de expresión y dijo que no corresponde a este centro presentar una denuncia ante la Fiscalía General del estado de Querétaro por las realizadas por el grupo de feministas en Los Arcos y en el templo de Santa Rosa de Viterbo. “Yo soy una instancia federal que norma, aconseja, y tenemos la experiencia técnica (...) me parece lamentable que tengamos que hacer una expresión de pintas ante una situación social, me parece penoso y las consecuencias son tristes, pero son asuntos sociales y políticos de los que no me corresponde opinar”. (CQRO)

PULSO - BERNAL, LENTAMENTE Y CON MUCHO CUIDADO, RECUPERA SU “MAGIA”

Por Andrés González

El pueblo de Bernal y su Peña – el lugar más emblemático del turismo en el estado de Querétaro – con el semáforo de la pandemia en amarillo, alienta cifradas esperanzas de recuperar ocupación hotelera, de subir sus ventas en artesanías, de ofertar los niveles de trabajo que tenía, guardando y esmerando todos los protocolos de salud. “Todo esto con la liberación al 75 por ciento de la capacidad en hospedaje, que a los empresarios de la hotelería nos alienta pero también nos exige respetar todos los protocolos de sanidad. Y no vamos a bajar la guardia” señala para Códice el Lic. Edgardo Cabrera, pionero de la hotelería en este mágico lugar y actual delegado de la CANACO

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

para el municipio de Ezequiel Montes. Bernal es desde hace más de 15 años, uno de los 121 “Pueblos Mágicos” que se fueron nombrando en todo el país; el primero de este estado y el más visitado de los cinco que se tienen en Querétaro. Y el movimiento y presencia del turismo se comienza a notar. Y es que la Peña – el principal atractivo de este lugar – ya abrió sus ascensos, con recomendaciones específicas para quienes la visitan. Los comercios de artesanías están comenzando a abrir; las típicas cocinas que ofertan las tradicionales “gorditas” de guisos; los guías de turistas y los trabajadores de restaurantes y hoteles, que regresan paulatinamente a sus centros de trabajo. “De todos nosotros depende el cuidar a nuestros visitantes, el cuidarnos a nosotros mismos, para que nuestro hermoso Bernal, vuelva a tener movimiento. No debemos echar las campanas al vuelo, sino esmerarnos en ofrecer buenos servicios pero particularmente, en cumplir todos los protocolos de sanidad que se nos recomiendan” señaló Edgardo Cabrera. En Bernal se tienen cerca de 150 lugares de hospedaje, entre hoteles, hoteles boutique, hosterías, hostales, mesones, posadas y casas en renta. “La pandemia aún no pasa y la crisis económica – precisamente por la baja de visitantes – nos está aún pegando y fuerte. Estamos resintiendo como este desastre económico nos está golpeando. Necesitamos – los hoteleros – estímulos y apoyos para levantar la actividad turística en Bernal” dijo Edgardo Cabrera, propietario del “Hostal Medieval” uno de los más típicos y tradicionales de esta población. Y tanto hospedaje y restaurantes, así como pequeños comercios que ofertan toda clase de artesanías de barro, de delicadas prendas de lana, bordados, entre otras, están retomando poco a poco su actividad que tenían allá por el lejano mes de febrero y parte de marzo. “La afluencia de turistas se notó ya en este fin de semana y ahora con el semáforo en amarillo, esperamos que aumente este próximo viernes, sábado y domingos próximos. Además, la Peña ya está abierta” dice Edgardo Cabrera. Aseguró que no se tienen brotes de coronavirus – tal vez uno o dos – pero “en lo general, se tiene controlada aquí esta pandemia. Y la hotelería es sumamente exigente en cumplir todos los niveles de sanidad y limpieza en nuestros lugares de hospedaje”. Al “Pueblo Mágico” de Bernal, ubicado a solo 40 minutos de la capital del estado, están ya regresando los buenos tiempos que se tenían. Si usted lo visita, lleve su cubrebocas pero también a toda su familia...con cubrebocas. (CI)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

LA IZQUIERDA DE MÉXICO. AMLO, de las filas del PRI. Ebrard de la IP al PRD. Porfirio Muñoz Ledo... PRI. Ricardo Monreal... PRI

Juan José Jiménez... PRI. Manuel Bartlett...PRI. El gran aporte para la izquierda nacional, ha sido y es, el Partido Revolucionario Institucional. (N 1)

MÉDICO EN TU CALLE

Querétaro ha venido siempre un paso adelante en la atención a la pandemia por COVID-19, estado y municipios han sumado esfuerzos para enfrentar el flagelo y contener la crisis y gracias a ello, ahora estamos en semáforo amarillo y, hay que destacarlo sin ayuda federal. Dada la concentración poblacional y hospitalaria, por ende, el municipio de Querétaro es de los más expuestos al contagio y por eso las medidas tuvieron que ser precisas y rigurosas en su cumplimiento. Luis Bernardo Nava implementó el programa de Médico en tu Calle desde julio de 2019, antes de la pandemia por SARS-CoV-2, dando atención sobre todo a las personas de la tercera edad, con una simple llamada telefónica. Con la llegada de la pandemia y previendo los estragos, se incrementó el programa para hacer pruebas COVID-19 a domicilio y con una llamada telefónica los servicios médicos acuden a realizar las muestras para mujeres embarazadas, adultos mayores, discapacitados, diabéticos, hipertensos o con obesidad, gracias a lo cual se ha coadyuvado para que los contagios en los grupos de población antes referidos se multiplicarán exponencialmente. El programa funcionó, tanto que ahora, ya tiene paternidad federal. Ayer al presentar la “renovación de la estrategia de salud para enfrentar la pandemia” –después de siete meses-- el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer el programa de atención domiciliaria a las

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

personas que padezcan COVID-19: “Ahora se realizarán visitas domiciliarias para detectar a los pacientes enfermos, darles atención directa o transferirlos a un hospital”. Obvio que no se reconoció a Querétaro, no se dijo por ejemplo: dados los buenos resultados que se han obtenido en ese estado que implementó con éxito el programa “Médico en tu Calle”, con la atención domiciliaria, realización de pruebas traslado para atención hospitalaria, se replicará en el país. No, es su renovación de la estrategia y ojalá también les de buen resultado porque se trata de sumar esfuerzos, no de andarse plagiando los programas y presumirlos como de propia iniciativa. (N)

SEPTIEMBRE DEJA HUELLA

Estimado lector, esta edición que hoy tiene en sus manos o puede leer a través de nuestras plataformas digitales, tiene un objetivo muy especial: volvernos un referente editorial (...) En nuestras páginas estuvieron perfiles estatales y locales como el coordinador del PAN en el Senado de la República, **Mauricio Kuri González**; el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio Del Prete; el secretario de Educación del estado, Alfredo Botello; el empresario Juan Arturo Torres Landa; el alcalde capitalino Luis Bernardo Nava; el alcalde del municipio de Corregidora Roberto Sosa y el diputado por el PRI, Hugo Cabrera. Además de personajes de la talla de Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México; de la escritora Elena Poniatowska; del político Porfirio Muñoz Ledo, y del famoso cantante argentino, Andrés Calamaro, entre otros. Septiembre marcó huella. No sólo tuvimos tregua sísmica, sino que por primera vez en la historia de México, se vivió un grito de Independencia inusual, diferente al de hace 210 años con el cura Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama. La COVID-19 modificó nuestro día a día y nuestras celebraciones. Finalmente esta edición nos enorgullece porque cumplimos un mes de nuestro relanzamiento y deseamos contarle sobre nuestra nueva alianza. A partir de hoy, nuestras publicaciones especiales estarán acompañadas de la revista Expansión o la revista Quién, sin duda, toda una edición ejecutiva para coleccionar. (AM)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

FRACASA EL ATAQUE CONTRA SANTIAGO. Aprobados dos debates entre candidatos. Denuncia acoso el senador Jiménez Yáñez. UAQ: elección en tiempos del Coronavirus. Relevará Botello a Mauricio en el Senado. Transparentes. Ya se habían tardado en fabricar noticias falsas en contra del zar antilavado, Santiago Nieto Castillo, al que acusaron de haber sustraído un lujoso Lamborghini Huracán Coupé del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, lo que desmintió el propio organismo en un comunicado, recordando que el vehículo fue vendido en 5 millones 600 mil pesos en la llamada Madre de Todas las Subastas, realizada el 14 y 15 de diciembre de 2019 en el Complejo Cultural Los Pinos. El burdo ataque en contra del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera no tuvo mayor impacto porque es bien conocida la austeridad y honestidad del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (por algo lo puso ahí López Obrador). No hay que olvidar su despido de la Fiscalía para Delitos Electorales por andar investigando al entonces poderoso director general de Pemex, Emilio Lozoya Austin y seguir el hilo a los dineros de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. Lo anecdótico es que así como hay algunos de los que todo lo que se diga es cierto y creíble, sin que tenga que darles nombres porque son ampliamente conocidos, en el caso del respetado sanjuanense ninguna calumnia pega. Ya se habían tardado porque no lo veían realmente, por su proyección nacional, en la sucesión estatal. Ahora es diferente, porque Santiago Nieto Castillo ha intensificado su presencia en Querétaro durante los últimos meses, con reuniones virtuales o presenciales, acercándose a grupos sindicales, universitarios, de industriales, comerciantes, profesionistas y medios de comunicación. Aunque en rigor, la especulación está desde hace casi un año, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador visitó el municipio de Pedro Escobedo -el 20 de diciembre- para supervisar las obras de ampliación de la termoeléctrica de El Sauz. Al término del acto, el presidente invitó a comer a la ¡Barbacoa de Santiago! de

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Palmillas al gobernador Francisco Domínguez Servién, acompañados de la secretaria de Energía Rocío Nahle García, el director de la CFE Manuel Bartlett Díaz y al titular de la UIF Santiago Nieto Castillo. Ahí comenzó todo. Agréguele a eso que, a querer o no, Santiago es quien investiga las finanzas de los corruptos y ha hecho señalamientos importantes que implican a personajes locales y a los autores de multimillonarias y sospechosísimas operaciones financieras de Querétaro con países en zonas de alto riesgo como Túnez, Turquía, Pakistán, Marruecos y Egipto. Como dice la canción navideña, “por eso y muchas cosas más”... Le tienen mucho miedo. Y con razón. -LA CARAMBADA- Acoso. Juan José Jiménez Yáñez, senador de Morena, emitió ayer un comunicado quejándose del hostigamiento del gobierno de Querétaro, cuyos policías lo detuvieron en una comunidad de Guanajuato, fuera de su jurisdicción y sin justificación alguna. Advierte que la administración de Francisco Domínguez, de quien ha sido un permanente crítico, lo persigue desde hace meses. Es la marca de la casa, pues. -OÍDO EN EL 1810- Morena. A la magistrada Celia Maya García le ha llovido en su milpita, pues luego de un incidente vial de su pareja y sin que tenga relación con el hecho, causó baja como subdirectora jurídica en el Comisión Nacional del Agua. junto con media docena de funcionarios de esa dependencia en proceso de adelgazamiento. Sin embargo dicen que no hay mal que por bien no venga y al parecer hay planes de incluir a la ex candidata a gobernadora, a senadora y a ministra en las propuestas del 2021. Doy fe. -¡AAAPUNTEN!- A punto. La comisión electoral de la UAQ, encabezada por la directora de la Facultad de Ciencias Políticas, Eggleton, definirá las reglas, o sea los movimientos y presentación de la oferta y proyectos de los posibles candidatos a la rectoría, en tiempos inéditos de la pandemia. Todo, incluida la reelección o elección, será en octubre. Y la toma de posesión en enero. -¡FUEGO!- Hay de otra. Todo está listo para que el legendario Alfredo Botello Montes, actual secretario de Educación del Estado, supla al senador Mauricio Kuri González. El Senado ha sido un semillero de gobernadores. De ahí salieron Rafael Camacho Guzmán, Mariano Palacios Alcocer, Enrique Burgos García, José Calzada Roviroso y Francisco Domínguez Servién. Pero de allá vino también Fernando Ortiz Arana... a perder con Ignacio Loyola Vera. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL